FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	CAPÍTULO	04

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión					
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				Prioridad	Ponderador
			- 1	II	III	IV		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0				Alta	75.00%
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			0		Mediana	25.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir		El servicio se exime del sistema Descentralización, ya que no es factible aplicar procesos de descentralización ni desconcentración a los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial.
		Equidad de Género	Eximir		Como resultado del trabajo realizado por el servicio en la aplicación del sistema, se concluye que por la naturaleza de sus productos, no debe continuar implementando el sistema Equidad de Género.

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de incremento de publicaciones ISI antárticas (international Scientific Index) nacionales generadas en el trienio actual respecto del total de publicaciones ISI antárticas nacionales del trienio anterior.	149.2 %	Menor	20.00
2	Porcentaje de participación científica activa en foros y reuniones internacionales asociadas al STA en el año t, respecto al total de participaciones consideradas en el Plan Anual de Actividades en Foros y Reuniones Científicas asociadas al STA del año t.	100 %	Mediana	25.00
3	Porcentaje de variación de Investigadores de países miembros del Sistema del Tratado Antártico, STA, transportados por el INACH.	105.0 %	Mediana	25.00
4	Promedio de postulantes a la Feria Antártica Escolar, según el cupo de participación para la FAE.	8.68 personas	Alta	30.00